



DECRETO EXENTO N° 50 -

GALVARINO, 15 de Enero del 2013.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de reconocimiento de Asignación Familiar, presentada por el Funcionario Sr. Rigoberto Sanhueza Navarrete de fecha 07 de Enero del año 2013.
- 2.- Declaración Jurada de fecha 15 de Enero del año 2013, firmada ante Oficial Civil de Galvarino, Sra. Mireya Castel Cerna.
- 3.- Certificado de Nacimiento que se adjuntan a la presente.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 346 del 07 de Septiembre del 2012, que designa en el cargo A Contrata como Auxiliar G-17, a Don. Rigoberto Sanhueza Navarrete;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 07 del 02 Enero del año 2013, que designa en el cargo A Contrata como Auxiliar G-17, a Don. Rigoberto Sanhueza Navarrete;
- 3.- Lo dispuesto en el D.F.L. 150/82 titulo I Art. N°4 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- 4.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Empleados Municipales;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°16, de fecha 03 de Enero del 2013, que delega firma del Alcalde Titular en la Administradora Municipal.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido en D.F.L. I N°19.704 de fecha 03 de Mayo de 2002.

DECRETO:

RECONOCESE, la Asignación Familiar al Funcionario Sr. Rigoberto Sanhueza Navarrete, Funcionario A Contrata, a contar del mes Enero del año 2013, en adelante y hasta que se mantenga su relación contractual con este municipio, de quién se indica:

NOMBRE CAUSANTES	PARENTESCO	F. NACIM.	C. IDENT.
- BELEN SANHUEZA INOSTROZA	HIJA	04.01.2013	24.156.584-K

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Dpto. Administración y Finanzas
- Funcionario.
- Pagina de Transparencia.

Por Orden del Señor Alcalde



PAOLA CURIHUAL HUENCHO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL